

IMPORTANTE

La población con alta susceptibilidad a presentar complicaciones en el curso de una infección por **CORONAVIRUS** que fuere ingresada su exoneración a la presencialidad, como prevé el protocolo (procedimiento para la validación de licencias COV-19 circular Nro. 17/2020, Acta N°27, Resol. N°34, EXPTE.1-1725/20, Fecha: 26/05/20), mientras se extienda la emergencia sanitaria, **deberá continuar con su trabajo en forma virtual.**

Correos para el envío de la validación:

sectorpartes.its@gmail.com
coordinacionits@hotmail.com

Equipo de Dirección
11/06/2020